

atender a un millón setecientas mil personas en los peores años, y temen que ahora la situación acabe siendo muy parecida o incluso peor. En apenas un par de meses la demanda de alimentos se había disparado un 30%.

6.4 La pandemia como acelerador de desigualdades sociales: la pobreza infantil se extiende e intensifica

6.4.1 Incremento de la pobreza durante la crisis económica de 2008

Uno de los principales efectos que tuvo la crisis económica que azotó a nuestro país desde el año 2008 en el ámbito de la infancia y adolescencia lo constituye, que duda cabe, la disminución o ausencia de ingresos económicos de las familias. Muchos fueron los estudios e informes realizados por diversas organizaciones donde se concluyó que el mayor impacto negativo de la mencionada adversa situación económica se produjo en los hogares con niños y niñas, impacto no sólo referido a cuestiones de renta (pobreza relativa) o a indicadores de privación (condiciones de vida), sino también a términos de exclusión social.

La crisis económica creó una sociedad dual y polarizada, en la que la distancia entre ricos y pobres fue cada vez mayor. La pobreza, multiplicada por la crisis económica, se extendió a más capas sociales, se agravó y se hizo más permanente.

En efecto, la adversa coyuntura económica padecida no sólo aumentó la exclusión y la marginalidad de determinadas familias -ávidas de ayudas antes de la crisis- sino que desdibujó las fronteras de la pobreza extendiéndola hacia las clases medias. Fueron muchas las familias que se encontraban en una situación normalizada pero que la prolongación de la crisis las convirtió en un colectivo de especial vulnerabilidad como consecuencia,

La pobreza, multiplicada por la crisis económica, se extendió a más capas sociales, se agravó y se hizo más permanente

La crisis económica azotó a miles de las familias con hijos principalmente por la pérdida de empleos

principalmente, de la pérdida del empleo de uno, varios o de todos los miembros de la unidad familiar. Además de ello, en muchísimos de los casos esta ausencia de ingresos les impidió hacer frente al pago de las hipotecas o de los alquileres, y el resultado final fue la pérdida de la vivienda familiar por embargo o desahucio. Miles de familias se vieron azotadas por una situación económica cada vez más dramática que les imposibilitó vislumbrar la luz al final del túnel.

La crisis económica propició la irrupción de la pobreza de la clase media demandando ayudas públicas en una coyuntura en la que los recursos eran menos a repartir

El panorama que describimos tuvo su fiel reflejo en las quejas que la ciudadanía plantean a la Institución, unas reclamaciones

-en ocasiones más bien unas llamadas de auxilio- que ponían de relieve con toda su crudeza la desesperación de muchas personas ante la impotencia de no poder hacer nada por cambiar una situación que les impedía satisfacer las necesidades básicas de sus hijos.

Y mientras tanto las ayudas públicas eran cada vez más escasas pues a las limitaciones presupuestarias y los recortes propios de épocas de crisis se unió el importante incremento de personas que demandaron la colaboración de las Administraciones para ayudarles a paliar los perversos efectos derivados de la grave situación de nuestra economía. Es un hecho que la irrupción de la pobreza de la clase media propició el incremento de las demandas de ayudas públicas en una coyuntura en la que los recursos eran menos a repartir.

Los problemas financieros de las administraciones pusieron en peligro la continuidad de las acciones de prevención

De forma paralela existía otro sector de la población que demandaba también la colaboración de los poderes públicos solicitando algún tipo de ayuda económica o intervención, recibiendo como única respuesta la inexistencia o limitaciones presupuestarias. Estas personas mostraban su sorpresa e indignación porque en otras épocas nunca

habían demandado la colaboración de las Administraciones, y cuando lo hicieron por necesidad se encontraron que todas las puertas estaban cerradas.

En otro orden de cosas, los problemas financieros de las administraciones, especialmente las corporaciones locales, pusieron en peligro la continuidad de las acciones de prevención cuyas competencias les han sido legalmente atribuidas.

Las limitaciones presupuestarias incidieron de manera especial en los ayuntamientos, cuyas arcas se encontraban bastante diezmadas por la crisis económica. Como bien es sabido, sus ingresos se redujeron drásticamente, lo que a la postre se tradujo en una merma de servicios, entre los cuales se encontraban los prestados en materia de prevención, cuando precisamente en situaciones como las vividas por los efectos ya citados de la crisis, es cuando más se impone potenciar la atención en el ámbito preventivo. Unas acciones que deben ir encaminadas a detectar situaciones de riesgo e intervenir en el propio medio familiar y social en que se desenvuelven a fin de evitar situaciones de maltrato y de desprotección hacia la infancia.

Los costes familiares y sociales que conlleva una ausencia o deficiente intervención en el ámbito preventivo con menores en riesgo son realmente elevados. Y ello porque estas situaciones pueden llegar a provocar, aunque sea ocasionalmente, que niños de familias en precariedad económica sean derivados a los servicios de protección por presunto desamparo, resultando que esta precariedad podría ser atendida por los servicios sociales de atención primaria en un contexto de gasto público superior.

Cuando parecía que nos estábamos recuperando de la adversa situación económica llegó la pandemia afectando a la vida de millones de personas

Además de los anteriores costes, no invertir adecuadamente en medidas preventivas tiene el reverso del importante incremento de los recursos públicos que se han de destinar en el que caso de que la Administración, por no atajar esa situación de riesgo, se vea abocada a declarar el desamparo del menor y asumir su guarda y custodia.